

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año IX

Precio de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA  
Tortosa.-Martes 7 de Noviembre de 1916

Redacción y Administración:  
Calle de Cervantes «Imprenta Moderna»

Núm. 2.451

## La ley de subsistencias

El proyecto de ley de subsistencias, carbo-  
nes y transportes, leído el sábado pasado  
por el ministro de Hacienda en el Congreso,  
dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para  
reducir o suprimir temporalmente los dere-  
chos arancelarios de importación de las sub-  
sistencias alimenticias de primera necesidad y  
primeras materias, cuando circunstancias ex-  
traordinarias y transitorias lo requieran para  
el abastecimiento del consumo, el funciona-  
miento de las industrias o la explotación agri-  
cola.

Antes de hacer uso de esta facultad se  
oír el informe de la Junta de Aranceles y  
Valoraciones, salvo caso de verdadera ur-  
gencia.

Queda autorizado el Gobierno para seña-  
lar a las Compañías ferroviarias la rebaja de  
las tarifas de transporte que considere con-  
veniente a los fines de esta ley, y si con arreglo  
a las disposiciones vigentes no pudiera obli-  
garlas a aceptar la rebaja, o si de la aplica-  
ción de ésta resultara evidente lesión para los  
intereses de dichas Compañías, el Gobierno  
podrá concertar con ellas las indemnizaciones  
que estime justas, sin perjuicio de que surtan  
desde luego su efecto en la resolución del  
Consejo de Ministros.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para  
que, si las circunstancias lo aconsejan, adqui-  
ra por cuenta del Tesoro público, a los efectos  
de la vigencia de la presente ley, subsistencias  
alimenticias de primera necesidad y  
primeras materias, a fin de vender unas y  
otras a precio regulador.

A tal efecto, se considerará comprendido  
el crédito necesario en capítulo adicional de  
la sección décima de los presupuestos que  
rijan durante la vigencia de esta ley, y el im-  
porte de las ventas que se realicen se figura-  
rá en otro capítulo adicional de la sección  
cuarta del estado letra B de los mismos pre-  
supuestos.

Art. 3.º Queda también autorizado el  
Gobierno para regular, con carácter general,  
en todo el reino o particularmente en alguna  
provincia, oyendo en este caso a la Junta  
provincial que se cree, el precio de las sub-  
sistencias alimenticias y primeras materias.

Se faculta asimismo al Gobierno para  
adoptar cuantas medidas estime necesarias  
en relación con los barcos españoles destina-  
das al comercio nacional, incluso la incauta-  
ción de las flotas, con objeto de obtener su  
restitución en aquel servicio y la regulariza-  
ción de los fletes, así como para suspender  
la aplicación del artículo 2.º de la ley de Co-  
municaciones marítimas, que reserva enteramente  
el tráfico de cabotaje nacional a los  
buques de bandera y construcción nacional.

Igualmente podrá el Gobierno, en casos  
excepcionales llegar a la tasa de los buques  
nacionales.

Se le autoriza igualmente, en relación con  
los cereales y combustibles.

a) Acordar el plan de distribución en el  
país que considere más conveniente para el  
abastecimiento nacional, con supresión de los  
efectos de los contratos otorgados entre par-  
ticulares en interés privado, si así lo deman-  
dan las circunstancias.

b) Para incautarse de las minas y de las  
instalaciones carboníferas de todo género, si  
no diesen resultado otras medidas, para obte-  
ner la normal cotización de los productos.

La incautación de flotas y minas se prac-  
ticará siempre a salvo de fijar las indemniza-  
ciones correspondientes a los particulares y  
entidades propietarias o beneficiarias de  
aquellas.

El reglamento determinará el procedi-  
miento a seguir.

La cantidad líquida será abonada por la  
Administración dentro de los treinta días a  
contar del de la resolución pericial que fije la  
misma.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes d l  
curso de esta autorización.

Art. 4.º Serán declaradas de utilidad  
pública, a los efectos del artículo 10 de la  
Constitución, la expropiación de las substan-  
cias alimenticias y primeras materias, cuales-  
quiera que sean sus poseedores, y la ocupa-  
ción temporal de los almacenes o locales  
donde se encuentren, limitándose así la ex-  
propiación como la ocupación a las cantida-  
des necesarias.

Se conceptuarán unidades indivisibles, a  
los efectos de la enajenación forzosa, las que  
en cada caso considere como tales la prác-  
tica mercantil para el comercio al por mayor.

En la ocupación parcial de locales no se  
ha de estorbar al interesado el libre uso de lo  
no ocupado, y en el caso de que esto no sea  
factible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incautación o de la  
ocupación con carácter local será acordada  
por el Gobierno, a propuesta de una Junta  
compuesta del gobernador de la provincia,  
del delegado de Hacienda y el alcalde de la  
capital, a instancia o con audiencia de los  
Ayuntamientos interesados.

Autorizada por el Gobierno dicha medi-  
da, la incautación se llevará inmediatamente  
a cabo, y, en su caso, la ocupación, sin que  
se pueda disponer de los productos de que  
se trate sin el previo pago o la consignación  
del justo precio de la parte de que se dis-  
ponga.

El precio de las mercancías y, en su caso,  
la indemnización de perjuicios, se fijará por  
el gobernador de la provincia, oyendo al in-  
terésado, a las Cámaras de Comercio respec-  
tivas o las Agrícolas, y a cuantas entida-  
des se estime conveniente consultar.

El importe de la cantidad señalada será  
satisfecho por el Ayuntamiento correspon-  
diente, entendiéndose a este fin autorizados  
los créditos necesarios en los presupuestos  
municipales.

Pero dentro de los treinta días siguientes  
formalizarán los Ayuntamientos el presupe-  
sto extraordinario a que haya lugar.

En ningún caso podrán las Corporacio-  
nes municipales expender los artículos adqui-  
ridos de este modo a un precio superior al  
3 por 100 del costo de adquisición.

En caso de urgencia, los gobernadores fi-  
jarán el precio provisionalmente, a los efectos  
del previo pago o de la consignación, sin per-  
juicio de la liquidación definitiva.

Cuando la incautación se extienda, por  
iniciativa ministerial a más de una provincia,  
el Gobierno señalará las condiciones en que  
habrá de verificarse por Real Decreto en Con-  
sejo de Ministros.

Art. 5.º La presente ley empezará a re-  
gir desde el día de su promulgación, y estará  
en vigor durante los doce meses siguientes,  
prorrogables por períodos de doce meses si  
el Gobierno, previo informe del Consejo de  
Estado, lo considera necesario.

Art. 6.º Queda derogada la ley llama-  
da de subsistencias de 18 de Febrero de  
1915.

EL RESTAURADOR es parti-  
dario de la más estricta neu-  
tralidad.

## Crónica humorística

Con un "farsó," testimonio

Los aliados cada vez que reciben un  
puntapié del Kaiser, un vapuleo de Hin-  
denburg o una mano de tortas de Mac-  
kensen, arrecian en su campaña de calum-  
nias contra los imperios centrales, impu-  
tándoles los más sangrientos y execrables  
crímenes y los actos más vandálicos.

Un día nos dicen que las tropas impe-  
riales se dedican a exterminar la población  
civil de los departamentos franceses ocu-  
pados por Alemania. Otro día nos hacen  
saber que los soldados prusianos y báva-

ros martirizan a los infelices prisioneros  
rusos obligándoles a tragarse faroles en-  
cendidos en el almuerzo y a vestirse con  
tela metálica.

No falta ocasión en que nos hablen de  
que los alemanes se dedican a poner en  
conserva cabezas de concejal francés y fa-  
brican salchichas de mujick ruso. Y todo  
les parece poco para pintar con sombríos  
colores el «salvajismo alemán» la «barbarie  
prusiana» hasta hacerlos pasar por an-  
tropófagos y destripa-aliados.

Ya se sabe, para consolarse de una der-  
rota, de un revés en los campos de ba-  
talla, no encuentran otra manera de des-  
ahogarse que acumular sobre el enemigo  
todas las acciones más vituperables.

Pero el verdadero móvil, el oculto pro-  
pósito de tales campañas no es otro que  
desprestigiar, desconcepcionar ante las na-  
ciones neutrales a los imperios centro-eu-  
ropeos, para conciliar contra ellos los odios  
y el anatema de todos los pueblos de sen-  
timientos generosos, para que se les ericen  
los cabellos y acaben por creer que los  
alemanes son de un país de apaches o de  
canibales.

Nosotros creemos que en el presente  
caso los aliados no se proponen otra cosa  
que imitar al gitano del cuento. En una  
ocasión iba por las calles de Sevilla un gi-  
tano cuando se encontró con un perro que  
se puso a ladrarle desafortadamente. El  
gitano exclamó:

—«Calla, que si no te mataré con un  
«farsó» testimonio.—El can siguió ladran-  
do:—¡Guau! ¡guau! ¡guau!—El gitano in-  
sistió: Mira, que te voy a matar con un  
«farsó» testimonio.—A la tercera vez que  
ladró el perro, detúvose el gitano en mit-  
dad de la calle y levantando las manos en  
actitud de alarma, gritó a todos los tran-  
seuntes: ¡Cuidado, cuidado con ese perro,  
que está rabioso! ¡Padece de hidrofobia!  
¡Cuidado con que os muerda!—

Y los vecinos armándose de palos y de  
piedras, arremetieron contra el infeliz e  
inocente gozquecillo, dejándolo muerto  
sobre el asfalto de la calle.

Así fué como «con un falso testimonio»,  
el gitano del cuento se vengó de los im-  
portunos ladrones del alborotador chuchó.

Y esto es lo que quieren hacer los alia-  
dos con Alemania: matarla con un falso  
testimonio imputándole todos los críme-  
nes. Ahora lo que falta es que lo consi-  
gan, porque ni los países centrales son  
aquellos inconscientes vecinos, ni Alema-  
nia es el perrillo del cuento que sea fácil  
empresa acorralarla, pues hasta ahora es  
ella la que tiene acorralados a sus podo-  
rosos adversarios, a los que ha puesto el  
pié encima.

EL DUENDE AZUL.

Tortosa 6—11—916.

(De nuestra colaboración)

## Divulgación científica

## La lucha contra la tuberculosis

Duéleme el alma el tiempo que pueda  
robar a mis lectores con inútil preámbulo,  
mas es necesario, para mí, decir algo que  
justifique el fin que me propongo al tomar  
la pluma y para ellos conocer con anteriori-  
dad la importancia del asunto de nuestro dis-  
curso para que presten la atención que mere-  
ce problema de tanta trascendencia social  
como este que hoy planteamos.

La tuberculosis, la más cruel de las enfer-  
medades que padecemos, es apenas conocida  
fuera de la clase médica. Su nombre sí; saben  
todos muy bien el significado doloroso de la  
palabra «tisis», tienen noción, aunque equi-  
voca, de su contagiosidad, inspira profundo  
horror la posibilidad de padecerla, créese que  
es un enemigo de nuestra existencia que ace-

cha el momento propicio para destruirla con  
sus garras invisibles... pero se ignora donde  
tiene su morada ese enemigo, cuales son sus  
medios de ataque y maneras de combatir y  
sobre todo y esto es más de deplorar, con  
qué armas contamos para defendernos y lu-  
char eficazmente contra él.

En Alemania, la Oficina Imperial de Sa-  
nidad, reparte profusamente unos folletos con  
instrucciones a manera de sencillas máximas,  
encaminadas a evitar el creciente desarrollo  
de esta enfermedad. En nuestro país no se  
preocupan los Poderes Públicos de estas al-  
parecer sutilezas y que son sin embargo las  
más eficaces bases del progreso y civilización  
en cuanto tienden al mejoramiento de nuestra  
especie.

Por esto y considerando como un deber  
que la clase médica concurra a llenar este  
desdichado vacío y sin más pretensiones que  
aportar para obtenerlo *mi grano de arena*,  
inicio con el de hoy, una serie de modestos  
artículos en los que me esforzaré en presentar  
con la menor aridez y mayor sencillez posi-  
bles, aquellas cuestiones que creo de verda-  
dera utilidad para contribuir a atajar el acele-  
rado paso de esta plaga mundial que arreba-  
ta tantas juventudes y trunca tantas espe-  
ranzas.

I.

## Qué es la tuberculosis

Es la tuberculosis una enfermedad infec-  
ciosa y contagiosa, caracterizada por la for-  
mación de unos abultamientos o nódulos, lla-  
mados *tubérculos*, en el seno de aquellos  
tejidos de nuestro organismo en que penetran  
y se multiplican unos microbios llamados  
*bacilos de Koch*.

Para mejor comprender lo que es un tu-  
bérculo y sus modos de evolucionar, podemos  
compararlo a esos pequeños granos o forúncu-  
los que aparecen con frecuencia en la cara  
y que son producidos por microbios que vi-  
ven en la piel. Habréis notado que esos pe-  
queños granos aparecen como una manchita  
de color rosado, elevada sobre la piel y dolo-  
rosa al tacto. Muchos de ellos, después de  
haber llegado a ese estado van palideciendo  
y poco a poco curan sin dejar huellas de su  
existencia, pero otros continúan su evolución  
hasta el fin: aparece en su centro un pequeño  
punto blanquecino que no es sino pus que  
transparenta a través de la capa epidérmica que  
lo cubre, fina película que acaba por romperse  
dando salida a aquél; en su lugar queda un  
pequeño orificio, una diminuta caverna que  
tiende espontáneamente a cerrarse y desapa-  
recer.

Pues bien; en todo puede compararse el  
tubérculo: Como este, es aquel un pequeño  
nódulo que puede presentarse en los más  
diversos tejidos de nuestro organismo, si-  
guiendo una marcha parecida. Unas veces,  
después de reformado retrocede sin dar pus,  
(*se resuelve*) y otras supura, (*se reblandece*),  
dando lugar a la formación de un pus espe-  
cial que por su parecido en aspecto y consi-  
stencia al queso llamamos *materia caseosa*.

Esta sustancia, como extraña que es al  
organismo, tiende a ser expulsada de él dejan-  
do en su lugar una hoquedad, una *caverna*  
que tiene más tendencia a crecer que a ce-  
rrarse y desaparecer.

Suponed ahora en un tejido, en el pulmo-  
nar por ejemplo, no un sólo tubérculo, que  
rarísimas veces se presenta solitario, sino un  
número crecido de esos nódulos que, uno  
tras otro o muchos a la vez se reblandecen  
y supuran y comprenderéis las grandes des-  
trucciones que es capaz de producir la tuber-  
culosis. Así es como aparecen cavernas del  
tamaño de una nuez y aun a veces del de una  
naranja en los pulmones por cuyo sólo hecho  
quedan inservibles para su función.

Agregad a estos estragos mecánicos, el en-  
venenamiento producido por el paso a la san-  
gre de venenos que el bacilo productor fabri-  
ca al tiempo que desmorona de una manera  
perniz el edificio de nuestra existencia y  
tendréis explicado el cataclismo que puede  
provocar ese invisible ser.

DR. EMILIO LLORCA PIÑOL.

Tortosa 6 de Noviembre 1916.

## El nuevo reino de Polonia

En los territorios de la Polonia rusa ocu-  
pados por los austroalemanes se proclamó el  
5 de Noviembre, la reconstitución del reino  
de Polonia. Con esto se ha llevado a la prác-  
tica un acontecimiento histórico de la mayor  
trascendencia.

Hace aproximadamente cien años dejó de  
existir el estado polaco destruido por la in-  
fluencia de la autocracia rusa. Los rusos hi-  
cieron entonces ciertamente más amplias pro-  
mesas al pueblo polaco, las cuales sin em-  
bargo, como en el caso de Finlandia, no fue-  
ron cumplidas, antes al contrario, el despo-  
tismo ruso fué suprimiendo una tras otra las  
concesiones hechas solemnemente, ahogando  
en Polonia lo mismo que en las demás regio-  
nes rusas la lengua extranjera y toda libertad  
de cultos religiosos.

Con la reconstitución del reino de Polo-  
nia queda libertado el desgraciado país del  
yugo opresor, la nación polaca asegurado un  
futuro feliz y garantizada definitivamente su  
unión con la civilización y el progreso occi-  
dentales.

Por estas razones la nación polonesa, es-  
pecialmente en época cercana, necesitará con-  
siderablemente nuestra ayuda. La domina-  
ción rusa oprimió toda ansia de progreso. La  
construcción de ferrocarriles y canales fueron  
descurridas en todas partes.

Así tendremos en el futuro en el nuevo  
Estado polaco un activo y cordial vecino y  
ganaremos para mañana un valioso aliado.

El «Politische Correspondenz», comu-  
nica:

«El lunes 30, el ministro del Exterior,  
Burian, recibió a una diputación de persona-  
jes polacos que llegaron de Varsovia por  
Berlín, y presidida por el rector de la Uni-  
versidad de Varsovia y el presidente del  
ayuntamiento de la misma capital.

El rector Brudzinski pronunció un dis-  
curso transmitiendo los deseos de la nación  
polaca referentes a la creación del reino de Po-  
lonia.

El conde Burian contestó que estaba sa-  
tisfecho de poder comunicarles «que el em-  
perador de Austria-Hungría y el de Alema-  
nia habían decidido reconstituir el reino de  
Polonia».

El futuro reino de Polonia comenzará,  
naturalmente, después de la guerra su verda-  
dera existencia en estrechas relaciones con  
las dos Potencias Centrales tanto en lo políti-  
co como en lo militar».

El conde Burian dijo: «Pueden ustedes  
estar convencidos de que, de acuerdo con  
nuestra aliada Alemania, haremos todos los  
esfuerzos para ayudarles en el momento opor-  
tuno «para libertarles completamente del  
yugo moscovita», y contamos para ello con  
su ayuda.

Pueden ustedes confiar en las Potencias  
Centrales y ayudarles con todas sus fuerzas  
espirituales y materiales para la realización  
del hecho histórico austro-alemán para la re-  
constitución del libre e independiente reino  
de Polonia.»

Al día siguiente la diputación regresó a  
Varsovia.

El día 28 la diputación había sido recibi-  
da en Alemania por el canciller Bethmann-  
Hollweg.

La *Wiener Neue Zeitung* publica el si-  
guiente mensaje real dirigido al presidente del  
Consejo de ministros von Koerber:

«Le comunico la resolución tomada entre  
S. M. el emperador de Alemania y yo, de  
hacer de las regiones polacas conquistadas  
por nuestra tropas, un reino independiente  
con Monarquía hereditaria y constitución  
propia.

Con esta ocasión, recuerdo las numerosas  
pruebas de adhesión y fidelidad que he reci-  
bido durante mi reinado, por parte de Galit-  
zia, los grandes sacrificios que esta región ha  
hecho en la actual guerra, expuesta a la inva-  
sión enemiga en interés de la victoriosa de-  
fensa de las fronteras del este. Todos estos  
hechos la aseguran mi agradecimiento y mi  
protección.



## Academia de Corte y Confección para Señoritas

dirigida por la profesora diplomada

### Señorita Encarnación Aguilá

Enseñanza metódica y completa, Teórico-práctica, de corte y confección de corsés, vestidos, ropa blanca para señora y caballero y sombreros.

Programa y plan de estudios de las academias municipales y provincial de Barcelona.

Queda abierta la matrícula: Calle de la Merced, 6, entresuelo, de 4 a 6 de la tarde.

Las clases comenzarán en 1.º de Noviembre próximo

## MATIAS LÓPEZ Chocolates y Dulces

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo son superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

FÁBRICAS: MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS: Montera, núm. 25, Madrid. — Boteros, núm. 22, Sevilla. — Place de b Madeleine, núm. 21, París. — Mantas, núm. 62, Lima. — Perú, 15-37, Buenos Aires. — Emilio Lahesa, Tángier. — Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona. — Obrapia, núm. 5, Habana. — Uruguay, núm. 81, Montevideo. — V. Ruiz (Perú), Cerró de Paco. — Plaza J. Q. Sta. Ana, Cruz de Tenerife. — La Extremeña, Manila.

Es mi voluntad, en el momento en que el gran Estado empieza a constituirse, dar a Galitzia el derecho de autonomía dentro del mismo, permitiendo así al pueblo de Galitzia el velar él mismo por su desarrollo nacional y económico.

Comunicándole esta mi intención, le ruego trabaje en su realización y me presente sus proyectos.

Viena, 4 de Noviembre de 1916.

Firmado: Francisco José.

El pasado domingo se hizo pública en el palacio del gobierno general de Lublín, la siguiente proclama: «A los ciudadanos del gobierno general de Lublín: «Su Majestad el emperador de Austria y rey apostólico de Hungría y Su Majestad el emperador de Alemania, confiando en la victoria decisiva de sus heroicas tropas y deseando un porvenir feliz a los territorios polacos arrebatados a los rusos con grandes sacrificios por sus valientes ejércitos, han acordado formar de estas regiones un Estado independiente con monarquía hereditaria y gobierno constitucional.

Las fronteras de este futuro reino serán fijadas más adelante.

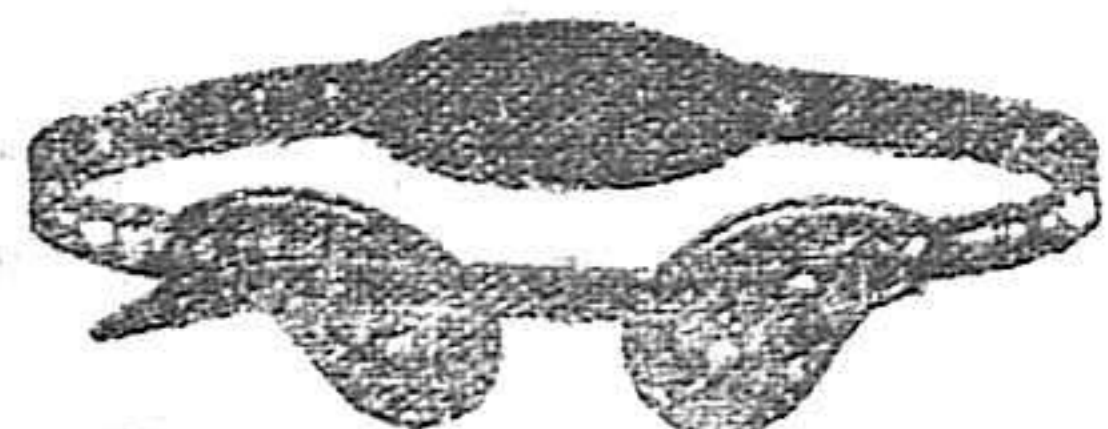
Las tradiciones gloriosas de los ejércitos polacos de los tiempos pasados y el recuerdo de los héroes polacos en esta gran guerra actual, continuarán viviendo en las nuevas regiones polacas.

Su organización, su desarrollo y su administración serán fijadas de común acuerdo.

Los monarcas alemán y austro-húngaro esperan que los deseos del desarrollo nacional de Polonia se vean convertidos en realidades con relación a las cuestiones políticas de Europa y a la seguridad y bienestar de sus propios países.

Las potencias occidentales vecinas del reino de Polonia se alegrarán viendo florecer un reino feliz y satisfecho de su vida nacional.

Por orden de Su Majestad el emperador de Austria y rey apostólico de Hungría: Firmado el gobernador general.



### ¡Atención, Herniados!

#### JOSÉ GINE

Es de gran interés para los herniados y del público en general se fije que el 26 de cada mes visitará en Vinaroz, el 27 en Castellón y el 28 en Tortosa, el ortopedista José Gine, especialista en el tratamiento de las hernias quien durante más de catorce años verifica los viajes a Castellón a Tortosa.

Todo herniado que desee obtener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica puede consultar a dicho especialista en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos como también de la esmerada aplicación y economía en el precio de los mismos. Está demostrado que por pequeño que sea el

braguero si este no va acompañado de una buena aplicación, está el paciente amenazado de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir la estrangulación de la hernia.

Herniados, no comprar ningún braguero sin antes consultarlo al especialista José Gine.

En Castellón el 27, de 8 1 y de 3 a 7—Hotel de a Paz.

En Tortosa el 28, de 8 a 1—Fonda Barcelonesa. Los demás días en su establecimiento ortopédico.

### La Cruz Blanca

Monterols-24, Reus.

### ¡ALERTA!

¿Por qué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

### Clínica dental MESTRE

D' en Carbó, 3, pral.

Frente Hotel «La Barcelonesa»

TORTOSA

### ¡ALTO.....!

#### Gran clínica dental MARIN

En beneficio del público de Tortosa y su comarca, esta clínica se distinguirá de sus similares por su grandísima economía en toda clase de trabajos. Todo por mitad de precio. Coronas de oro, desde 15 pesetas. Dentadura caucho completa, 60 id. Dientes sueltos, a 4 pesetas uno. Orificaciones y empastes, a precios increíbles.

Calle de Cervantes

### Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Severo, Severiano, Carpóforo, Viterino, hs., mrs.; Deusdedit, p.; Wilendo, Godofrido, Mauro, obs.; Claro, pb., Claudio, Nicóstrato, Simplicio, mrs.

La Misa y oficio divino son de la octava de Todos Santos, rito mayor, doble color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarto. Por la tarde a las cinco y media santo rosario en la capilla de la Cinta y novena de almas en su propio altar.

SAGRARIO Y SANTIAGO.—Durante una Misa rezada a las siete se practica el piadoso ejercicio del mes de almas.

SAN BLAS.—Misa rezada a las siete. Por la tarde a las cuatro santo Rosario y novena de almas.

SANGRE.—Misa rezada a las siete con ejercicio del mes de almas; a las diez misa rezada. Por la tarde a las cinco mes de almas.

REPARACION.—Misas rezadas a las 5 y 3¼, 6, 1,2, y 7 y 1,4. 8. Se expondrá por la mañana a las seis y media por la tarde a las 4 1,2. Se reservará por la mañana a las ocho y media y por la tarde a las seis y media Por la tarde a las tres media meditación, santo rosario y reserva.

#### Apostolado de la Oración

INTENCIÓN GENERAL PARA EL MES NOVIEMBRE APROBADA Y BENDECIDA POR SU SANTIDAD

#### LAS ÁNIMAS DEL PURGATORIO

#### ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES

Rogaremos en especial para que sean remediadas las ánimas del Purgatorio.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ofrecer sufragos oraciones y limosnas por las ánimas.

### Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España.)

Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 6 de Noviembre 1916.

#### Interior 4 por 100

Fin de mes.	76'35 a 76'40
Fin próximo.	76'35 a 00'00
Contado serie A.	76,35 a 00'00
» B.	00'00 a 00'00
» C.	00'00 a 00'00
» D.	00'00 a 00'00
» E.	00'00 a 00'00
» F.	00'00 a 00'00
» G.	00'00 a 00'00
» H.	00'00 a 00'00

#### Amortizable 5 por 100

Fin de mes.	00'00 a 00'00
Fin próximo.	00'00 a 00'00
Contado en diferentes series.	98'80 a 98'90
Franco.	83'70 a 00'00
Libras esterlinas.	23'25 a 00'00
Marcos.	00'00 a 00'00

### Dos palabras a "La Polémica,"

El caso de EL RESTAURADOR. Así titula *La Polémica* unas líneas que nos dedica en su último número.

Hemos leído con detenimiento esas líneas y las hemos leído por dentro y por fuera, con los ojos del cuerpo y los ojos del alma.

Nos parece que hemos entendido lo que nos dice el colega textualmente y lo que nos dice virtualmente, esto es, lo que consigna *express verbis* y lo que reserva a los buenos oficios de la hermenéutica.

De modo que nos damos por enterados de la letra y del espíritu, de lo claro y de lo turbio, de lo que las líneas léxicamente expresan a simple lectura y de lo que entre ellas ha enroscado la intención, que es quizás lo principal, lo único que ha querido decirnos *La Polémica*.

Nosotros, es natural, no hemos de contestar a lo que principalmente le importa debatir a *La Polémica* cuyo título ya es de por sí una recomendación para cierto género de debates.

Las polémicas no las quiere EL RESTAURADOR para alancear a los de casa y dar gusto de paso a los de fuera; y aun cuando se nos incita repetidamente, con obstinadas insidias, a quebrantar propósitos firmes de armonía entre afines, es difícil que demos el brazo a torcer, mientras haya moros en la costa y entendamos que la unión de los cristianos es la mejor manera de batir *con éxito* la línea musulmana.

Que no todos lo entienden así; que las antiguas pendencias entre monárquicos han dejado entre nosotros algún rezago en forma de malquerencias irreductibles; que hay quien pretende avivar esas malquerencias y echarlas otra vez al retortero de la lucha local entre *hermanos*, allá la responsabilidad para los que tal intenten.

EL RESTAURADOR tiene su línea trazada, y de ella no se separará un ápice; y así tiene el gusto de participárselo a su colega *La Polé-*

## El Dr. T. Homedes

ha trasladado su

### Consultorio Homeopático a la calle Moncada, 18, pral.

(Frente al Café de las Siete Puertas)

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7

Teléfono 165.

### Enseñanza de Corte y Confección para señoritas

#### Profesora Srta. Concepción Sanmartín

Alumna con brillantes notas

de la Academia Central Martí, BARCELONA

Enseñanza teórico práctica del Corte Parisiense (sistema Martí) enlazado con las últimas reacciones de París para toda clase de confecciones, así de señora como de caballero.

Especialidad en trajes hechura sastré y abrigos para señoras y niñas. Se reciben encargos de confección.

Principiarán las clases en 1.º de Noviembre y horas de 3 a 5 de la tarde en su nuevo domicilio, *Gil de Federich, 5, principal.*—TORTOSA.

mica para que no vaya a darle a nuestro silencio el alcance de una salida de tono o de una huída impuesta por algún redactor accidental.

En cuanto a la cuestión única que ha dado margen a estas enojosas derivaciones, y que nosotros suscitamos, al pedir la apertura del matadero, estamos en lo mismo, y hoy como ayer la sostenemos en toda su integridad; y para que no se olvide la formulamos de nuevo y la reducimos a sus términos precisos.

Tortosa, después de hecha por el Ayuntamiento la recepción provisional del Matadero, tiene derecho al disfrute del nuevo establecimiento.

Y por fuera de justicia, por higiene y por decencia debe abrirse el Matadero al servicio público.

Esta es la tesis.

## Crónica general

### Observatorio del Ebro

Día 7 de Noviembre de 1916, a 9 h.

Temperatura máxima de ayer 18'4; tuv lugar a las 16 h.

Mínima de esta madrugada 7,2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 762,2 y a las 7 de hoy 761,2

El viento reinante fué ayer, del NW y durante la noche ha sido del N.

NOTA Ayer, cielo con algunas nubes y viento fresco. Por la noche a 19 h. halo lunar. Barómetro con tendencia a bajar.

Desde hace algunos días vienen recorriendo los pueblos de esta provincia varios agentes frascos, realizando importantes compras de algarrobas que pagan de 7'50 a 7'75 pesetas el quintal.

Estos días vuelve haber abundancia de pescado en nuestro Mercado, pagándose a precio bastante remunerador.

Continúa de una manera escandalosa la exportación desde esta ciudad de las primeras materias para el consumo diario.

Las habichuelas, patatas, habas, maíz y trigo son los artículos que los acaparadores buscan con verdadera ansia por todas las huertas y partidas rurales, y ante los precios que ofrecen los propietarios y payeses lo venden todo, dejando a este país exhausto de dichos productos necesarios para el consumo.

La Junta local de subsistencias, si la hay y se reúne debe tomar energías medidas para evitar tales abusos en perjuicio del vecindario que de continuar así pronto notará los efectos de la carestía.

Además debe dicha junta regular el precio de las subsistencias como la carne, huevos,

pan, etc., para evitar que los tenderos y comerciantes hagan su agosto aprovechándose de las circunstancias.

Seremos machacones en esto y a la par que llamamos la atención de la Junta, lo hacemos también del digno Gobernador civil de la provincia, para que haga cumplir sin contemplaciones lo ordenado sobre el particular, si no quiere que las consecuencias que acaerren este estado de cosas sean gravísimas e irremediables.

— Léase en cuarta página el anuncio *Fonda Artigas*. De interés para los reverendos sacerdotes y personas católicas.

El día de ayer fué espléndido, pues aunque sopló durante la mañana viento fresco Norte calmó por la tarde, siendo este agradable y de una temperatura agradable.

Hoy el día ha amanecido nuboso y húmedo continuando así todo él, pero sin señal de les por ahora de lluvia.

Para que se vea que no somos solo nosotros los que nos quejamos de la sequía que padecemos véase lo que dice un colega Castellón respecto a aquella provincia.

«La pertinaz sequía preocupa seriamente a los labradores, amenazando con un invierno de los más duros que habremos conocido En el Maestrazgo, especialmente, el porvenir se presenta con caracteres de extrema desesperación, pues esperando la lluvia va a terminar el tiempo sin poder hacer las sementeras.»

Publicados o no, no se devuelven los originales.

No se publicará escrito alguno cuyo autor no nos sea conocido.

Ha sido denunciado el periódico «La Lucha» por injurias al Presidente del Consejo de Ministros.

Y van....

La exportación de reses de cerda a Francia está originando una alza en el cincón.

Los lechones hoy se venden con un 50 por 100 de alza sobre los precios anteriores a la guerra.

Diurnos, edición de bolsillo con Santos de España.

En tela, cantos rojos. 2'25.

En piel, canto oro. 3'50.

### Librería Voltes Angel, 7.--Tortosa

JUEGOS BREVIARIOS, EN 4 TOMOS A PLAZOS MENSUALES

Llamamos la atención del señor Administrador de Correos acerca de las quejas que nos formulan de los pueblos.

Especialmente se nos han quejado de no recibir EL RESTAURADOR de Ribesalbes, Villarreal, Benicasim y otros.



# Doctor Antonio Llorca Piñol

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

## RAYOS X

**Radioscopia** (Reconocimiento del cuerpo). • **Radiografía** (Fotografía de huesos, articulaciones, cuerpos extraños, etc.) • **Radioterapia** (Tratamiento de leucemias y tumores). • **Rayos X** a domicilio y a todos los pueblos de la comarca, aunque no posean alumbrado eléctrico

## RADIUM

Cura el cáncer y otros tumores sin operar  
Evita las recidivas después de operados

### ELECTRICIDAD EN TODAS SUS FORMAS

Tratamiento de las enfermedades nerviosas, musculares y constitucionales (diabetes, reumatismo, obesidad, gota, etc. Masaje vibro-neumático, etc.

Tratamiento de las enfermedades propias de la mujer sin operación ni molestias: por electrolisis, fulguración, alta frecuencia, diatermia y Emanación de Radium

Ferrerías. - TORTOSA - Teléfono núm. 82

# Doctor Emilio Llorca Piñol

Ex-interno por oposición. Premio Extraordinario en Licenciatura

## Especialista en las enfermedades del CORAZÓN Y PULMONES

Gabinete dotado de todos los medios de exploración modernos. • Laboratorio para toda clase de Análisis Clínicos Análisis de sangre, orina, pus, jugos digestivos, materias fecales, etc.

Tratamiento específico de la Tuberculosis pulmonar (Tuberculinoterapia y sueroterapia)  
Tratamiento de las bronquitis por autovacunas (El de mejores resultados hasta la fecha).  
Pneumoterapia. - Inhalaciones de Ozono (Para el tratamiento del Asma, Enfisema, Tos ferina.

CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 6 A 8

Calle del Puente de Ntra. Sra. de la Cinta, núm. 9, pral. - TORTOSA

— Ante la escasez de carbón de cok los que venden al pormenor y los que vienen con carros de carbón vegetal han subido extraordinariamente los precios.

También se observa que algunos productores lo envían fueran, como puede verse en la estación de donde salen vagones enteros con dicha mercancía.

— Rogamos a quien corresponda obligue a los vehículos a llevar una marcha moderada, en evitación de accidentes, pues de lo contrario seguirán atropellando transeuntes impunemente.

— Para conocimiento de los vecinos de Tortosa terratenientes de Roquetas y puedan evitarse el procedimiento de apremio, se hace público que la cobranza voluntaria del cuarto trimestre del actual año de los repartos de guardería rural y conservación de caminos vecinales, se hallará abierta en las Casas Consistoriales de la vecina ciudad desde las siete a las doce de la mañana durante los días 8, 9, 10, 11 y 12 del actual.

## ¡SEÑORAS!

Antes de encargar la confección de vuestros vestidos, no dejéis de visitar los

### Talleres de confección

DE CARMEN LACUEVA ROCA  
MODISTA

Mayor, 15, Ferrerías, Tortosa, donde encontraréis, a más de un esmerado trabajo, notable economía.

— Ayer por la tarde recibí en esta ciudad procedente de París, una importante partida de material técnico, con destino a la Estación Olivarrera de esta ciudad.

— Circulan numerosos billetes falsos de 100 pesetas. De modo que los lectores pueden estar prevenidos.

— Leemos en un periódico de Barcelona: «En la dársena del muelle de la costa de este puerto, se están construyendo tres carabelas del modelo de las que empleó Colón para el descubrimiento de las Américas, las cuales han de servir para impresionar la gran película que se está formando referente a dicho descubrimiento.»

— Con AMALARIA, producto premiado con Diploma de Honor, se curan tercianas, cuartanas, etc.

— El inspector de Sanidad del campo de Cataluña, doctor Suárez de Figueroa, ha enviado una Memoria a la Dirección general de Agricultura, en lo que da cuenta de la neuritis de los obreros de los arrozales, enfermedad que se que se padece en varios pueblos de esta región.

— Firmado por el arzobispo de Tarragona en nombre de todos los obispos de Cataluña, se ha dirigido una exposición al jefe del Gobierno reclamando que se entregue íntegra su dotación al clero, se ejecute lo prometido en el Concordato, se suban las consignaciones inferiores a mil pesetas y que no sea letra muerta lo dispuesto acerca de las jubilaciones de párrocos.

— Léase en 4.ª página el anuncio Fonda «La Valenciana». — Amposta.

Se necesitan oficiales, medallas oficiales y aprendizas en la

Sastrería Ibérica

### Religiosas

La Asociación Sacerdotal de Tortosa celebrará el próximo miércoles en la capilla del Seminario el día de *retiro mensual* que prescribe el art. 39 de los Estatutos.

#### HORARIO

Mañana.—A las diez y tres cuarto. Plática. Examen práctico.

A las once y media. Conferencia espiritual.

Tarde.—A las cuatro y media. Exposición menor. Santo Rosario. Meditación.

Aceptación de la muerte. Bendición y reserva.

NOTAS.—La conferencia espiritual se celebrará en el salón de actos.

Se invita a todos los reverendos Sacerdotes.

### Necrológicas

Después de larga dolencia soportada con ejemplo resignación cristiana y confortado con los Santos Sacramentos, ha fallecido en Uildecóna nuestro particular amigo D. Antonio Boix Pascual.

Baja el finado al sepulcro a la edad de treinta y un años, dejando a su infortunada viuda y un niño sumidos en la más honda de las aflicciones.

Dada la bondad de carácter, la afabilidad y dulzura de su trato, su muerte ha sido muy sentida en aquella población.

El acto del entierro se ha visto concurridísimo, asistiendo el Ayuntamiento y lo más selecto de dicha localidad.

A su afligida esposa D.ª Isabel Sales Raga, hermanos y demás familia y de un modo especial al padre del finado, nuestro estimado amigo el ilustrado secretario de aquel Ayuntamiento D. Ramón, testimoniamos nuestro pésame más sentido y pedimos a nuestros lectores una oración para el alma del finado.—R. I. P.

### Agrícolas

La cosecha de arroz en los Deltas del Ebro no ha sido tan abundante como se esperaba, debido a que el viento norte que reinó durante varios días, en el período del cultivo, perjudicó grandemente la espiga.

Según cálculos, la merma en la producción oscila entre un diez a un veinte por ciento, según la situación de las fincas y el estado de granazón de la espiga.

La producción aproximada en la Delta derecho ha sido de 27 millones de quilos de arroz Benloch, y en el Delta izquierdo de 16 millones.

Al precio que se cotiza hoy, que es el de 30 pesetas los 100 quilos, la producción total de ambos deltas vale doce millones, novecientos mil pesetas.

De arroz Bomba se ha cultivado muy poca extensión, y se cotiza a 48 pesetas los 100 quilos.

### Militares

Anoche llegaron a esta ciudad 80 reclutas destinados al batallón del regimiento de Luchana que guarnece esta plaza.

—Han llegado a esta ciudad destinados al batallón del Regimiento infantería de Luchana que guarnece esta plaza los segundos tenientes D. José Clá y D. Eduardo Aparici.

—Se ha dispuesto se devuelvan las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas a los reclutas Manuel Aragónés Mauri y Damián Llombart Moreso, de esta ciudad y Juan Magriñá Álvarez, de Bot.

—Ha salido para la Coruña, a donde ha sido destinado, el médico militar de esta guarnición D. Enrique Martín.

—El capitán de infantería D. José Sava Iborra, juez de la Capitanía general, se ha encargado de instruir tres nuevas causas contra el diario «La Lucha», de Barcelona.

—En breve saldrá de Cartagena una escuadrilla de aviación para Castellón y Barcelona, de donde marchará a Zaragoza y Madrid.

—Se ha autorizado para anticipar el período de obligatoria permanencia en filas a los individuos de cuota Jacinto Llabrieh del regimiento infantería de Almansa; Francisco Curto, Fernando Colomé, Juan Gracia, José Navarro y José Tomás del de Luchana.

—Se concede el ingreso en el clero castrense, con el empleo de capellanes segundos a 20 opositores aprobados.

—Es creencia general que los mozos del cupo de instrucción de 1915 que se han incorporado a sus respectivos destinos, serán licenciados antes de Navidad.

—Recordamos a aquellos de nuestros lectores a quienes puede interesar la noticia, que durante el mes de Noviembre deben pasar la revista anual todos los individuos sujetos al servicio militar, sea cualquiera la situación en que se hallen, excepto los que lo hayan efectuado en Agosto y Septiembre últimos.

—Se ha autorizado al soldado de Almansa José Ferré Reverter para servir el segundo período de instrucción agregado al batallón de Luchana destacado en esta ciudad.

### Comerciales

Han sido vendidos en esta ciudad importantes partidas de aceitunas del Bajo Aragón a 25 pesetas el cántaro de 15 kilos,

—Se ha recibido de la Cámara de Comercio de Londres un telegrama, enviado por la junta del «control» inglés, manifestando que a los buques mercantes se les ha prohibido el transporte de trigos de los Estados Unidos y de la Argentina a España.

Hasta ahora esta noticia no se ha confirmado.

—Las cotizaciones de los aceites están encalmadas en espera de la próxima cosecha.

Las clases buenas se venden de 19 a 20 pesetas el cántaro.

Las exportaciones al extranjero revisten cada día mayor importancia, pues de dos años a esta parte se han extendido de una manera asombrosa nuestros mercados en naciones que apenas los conocían.

### Sociedad

Se encuentra hace unos días enfermo, aunque no afortunadamente de gravedad, nuestro querido amigo y compañero en la prensa local D. José Vaquer y Sacanella.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—El día 29 del pasado Octubre fué pedida en Barcelona la mano de la bella señorita D.ª Carmen Herrero y González-Valdés, muy conocida en esta ciudad por pasar todos los veranos una temporada en la magnífica huerta que cerca de Roquetas posee su distinguida familia, para el joven D. Eudaldo Plá, querido amigo nuestro. La boda se celebrará a primeros del año próximo.

—Sigue enferma de algún cuidado la esposa de nuestro particular amigo D. Diego Homedes.

Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

—En el exprés de esta tarde ha llegado de Barcelona nuestro querido amigo el ilustre señor barón de Purroy acompañado de su virtuosa hermana D.ª Mercedes.

Reciban nuestro respetuoso saludo de bienvenida.

## Sección Oficial

### AVISO

a las terratenientes de Perelló que durante los días del 6 al 15 del mes de la fecha y horas de las ocho a las doce de la mañana y de tres a cinco tarde se cobrará el reparto de consumos de 1914 y 1915 y guardería y caminos del año actual y atrasos del excesado pueblo, en esta ciudad calle de Bellet número 8, local destinado para el cobro y terminado dicho plaso se procederá contra los morosos por la vía de apremio con arreglo a Instrucción.

Tortosa 2 Noviembre de 1916.—El Recaudador, LAZARO PASTOR.

Don Domingo Piñana Homedes, Alcalde constitucional de la presente ciudad.

Hago saber: Que terminada la contención del Registro Fiscal de los edificios y solares afectos a la Zona de Ensanche de esta Ciudad, queda expuesto al público en las oficinas del Registro Fiscal, Cervantes 10 bajos por espacio de 15 días para que los contribuyentes puedan entablar las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto de 19 de Enero de 1916.

Tortosa 6 de Noviembre de 1915.

## Ultima hora

Conferencia telefónica celebrada con Barcelona a las 16.

### MADRID

## El proyecto sobre subsistencias

A las seis de la mañana ha terminado en el Congreso las discusiones del proyecto de ley de subsistencias.

A las cinco de la mañana cuando era más estrecha la armonía en la Cámara pidió la palabra el diputado Sr. García Gnjjarro pronunciando un discurso de verdadera oposición en medio de la hilaridad del auditorio que vió un exabrupto en las frases del orador, que sirvieron para desperezar a algunos padres de la patria que dormían tranquilamente en sus escaños.

Hubo un fuerte altercado entre el señor Gujjarro y el Sr. Miró interviniendo el ministro de Fomento y cortando el incidente el Presidente del Congreso.

A las seis y minutos quedó aprobada la totalidad y terminada la discusión del articulado.

## Romanones y los periodistas

El jefe del Gobierno al recibir esta mañana a los periodistas, les ha dicho que se

había aprobado en el Congreso el proyecto de subsistencias y pasará en seguida al Senado habiendo convenido con el Sr. García Prieto que hoy se reunirá la alta cámara en sesiones para que se discuta en la misma forma el proyecto y pueda insertarse en seguida en la «Gaceta.»

Ha añadido que sesiones permanentes solo habrán cinco para en todo caso aprobar el presupuesto extraordinario.

Referente a la interpelación que esta tarde se explanará en el Congreso, con motivo del incidente del sábado originada por las palabras del Sr. Urzáiz.—«Va dicho señor sin razón alguna a entablarlo—ha dicho el Conde—aunque ven que ha estado durmiendo tranquilamente toda la noche sin preocuparle para nada los asuntos de notorio interés que se discutían.»

## Romanones en Palacio

A la hora acostumbrada estuvo el Conde en Palacio enterando a D. Alfonso de los incidentes ocurridos durante la última semana en las Cámaras.

## Dimisión de un ministro y del Director general de Administración local

A la salida, le esperaban al Conde los periodistas a quienes manifestó que había comunicado a Su Majestad todos los incidentes y que también le había dado cuenta de las dimisiones que con motivo del debate de esta mañana le habían presentado el ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Jimenez y el Director general de Administración local señor Morote.

«A ambos he procurado disuadirles de su determinación, manifestándoles que estoy muy satisfecho de sus servicios y gestiones en sus respectivos cargos y que por tanto no había motivos fundados para tal resolución.»

## Palatinas

Esta mañana han estado a cumplimentar a S. M. los ex-ministros de Hacienda señores Benjamín, Amós Salvador y Navarro Reverter.

A la salida mani festaron que no habían hablado de política.

—S. M. la reina Victoria y princesa Teck han paseado esta mañana por algunas calles haciendo compras.

—Don Alfonso ha dispensado hoy de la firma, por considerar que estarían fatigados, a los ministros de Hacienda y Fomento.

## De la guerra

### El nuevo rey de Polonia

Carnarvon.—En los círculos diplomáticos italianos se manifiesta que el emperador de Austria ha decidido nombrar rey de Polonia al príncipe Leopoldo de Baviera. El rey bávaro ha salido para Varsovia para la ceremonia de la coronación.

### Acorazado torpedado

Londres.—El almirante británico comunica que uno de nuestros submarinos operando en el mar del Norte, llegó cerca del litoral de Dinamarca, lanzando un torpedo contra un acorazado alemán, tipo «dread-nought», dando en el blanco e ignorando las averías que le produjo.

Impenta Moderna de Algueró y Baiges, Tortosa



# Fondu "LA VALENCIANA" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15. - AMPOSTA

Servicio esmerado y a la carta. Habitaciones con todo confort. Se recomienda este establecimiento a personas católicas y señores viajeros de comercio.

## Disponible

### Vinos de misa, de la casa Corbella.--Tivisa

Esta casa ofrece a los señores sacerdotes que nos quieran honrar con sus pedidos la mayor garantía y absoluta pureza de sus vinos, al cual efecto selecciona las mejores cosechas de los viñedos.

Para los pedidos dirigirse al Rdo. D. Juan Calderó, de Tortosa. Muestras a disposición de los señores sacerdotes que las pidan.



### Vidal, Bataller y C.ª - JATIVA (Valencia)

Las más puras - Las de elaboración más esmerada - Las de mayor limpieza al arder - Las que no derraman ni gotean - Las de mayor duración

CALIDADES Y PRECIOS:

Superior	—Para la Celebración	4,65 ptas. kilo
Litúrgica 1.ª		4,00 » »
Segunda 2.ª	» Exposición	3,25 » »
Especial 3.ª	» Esplendor	2,50 » »
Cuarta 4.ª	» Iluminación	2,00 » »

Libres de portes y envases en pedidos mayores de 35 kilos. Como muestra se remiten también libres de portes y envases, paquetes de 5 kilos, a quien lo solicite.

Blanqueo de Cera y  
Fábrica de Velas  
Blandones y hachas

DE

## JUAN B. PENALBA

ALBAIDA

(VALENCIA)

Especialidad en la Cera pura de Abejas para el culto católico

: Rizados y Pinzados, trabajo exclusivo de esta casa :

: Incienso, Lágrima Puro :

GRAN FONDA

## ARTIGAS

Muy recomendable para los tradicio alistas

: : y católicos en general : :

De absoluta confianza y garantía para

: : reverendos señores Sacerdotes : :

Calle Ancha, 23, 1.º - BARCELONA

(Frente a la Iglesia de la Merced)

Trajes talares

### Alfonso López y Compañía

Carrera San Jerónimo, 12

Madrid (antes Valladolid)

Casa preferida por sus condiciones.

## Taller de Orfebrería y objetos de Iglesia

☞ Cálices, Custodias, Coronas, etc. ☞

==== JOSÉ VILAPLANA ====

☐ trabaja para la Catedral y muchas parroquias de la Diócesis de Tortosa  
Especialidad en toda clase de dorados al fuego y al galvánico, y plateros de todas clases ☐

Valencia--Calle del Padre Jofré, 8 bajos

## Gran Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas movida a vapor

### M. Arrufat y Albiol.-VILLARREAL

DSPACHO: Calle de la Torre, núm. 3 - Castellón

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se desee.

Blandones para funerales y hachas para entierros.

ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS

FABRICACIÓN DE TODA CLASE DE BUJÍAS Y CIRIOS ESTEÁRICOS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San Juan de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaca, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Cayupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre, y 8 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo, y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 18 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra China y Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

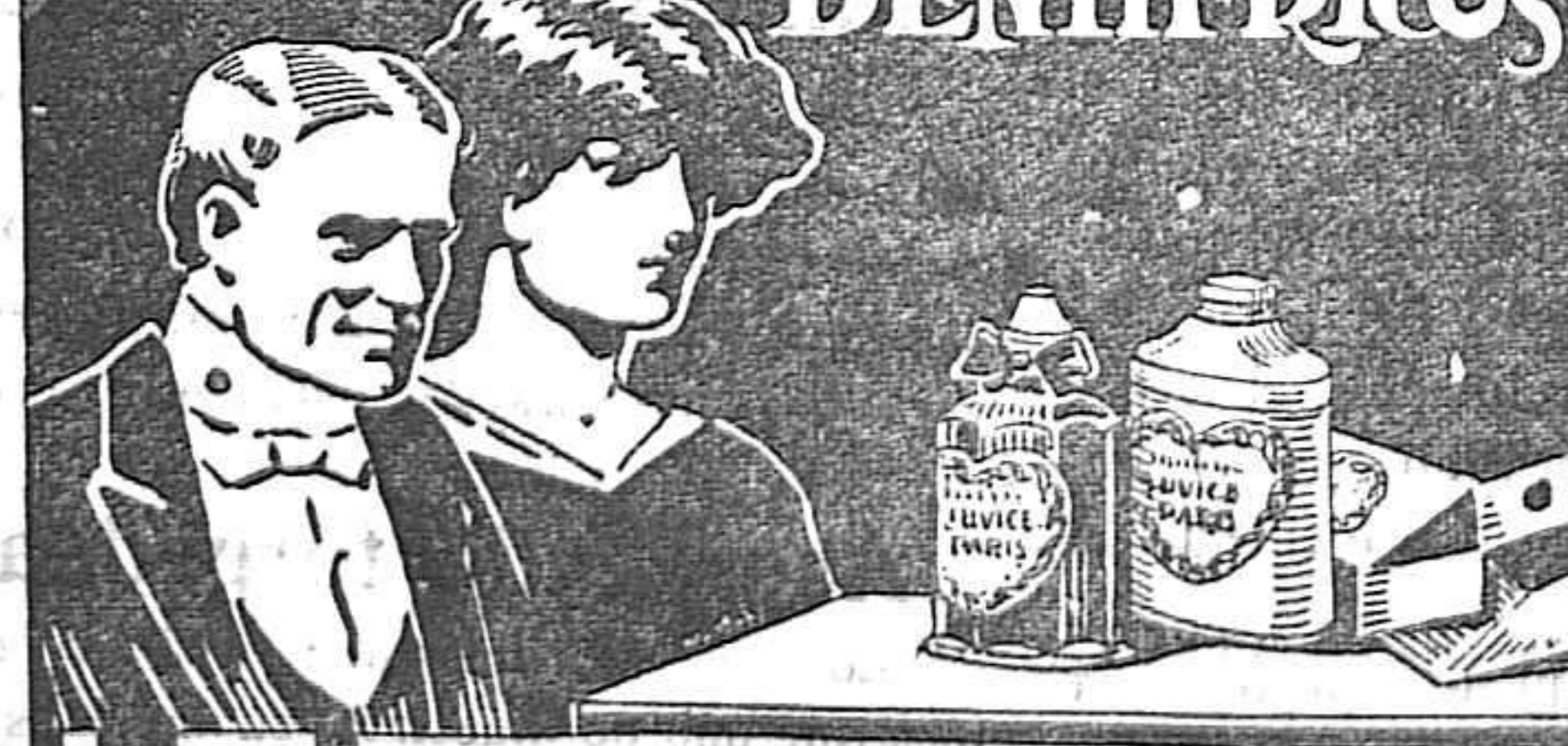
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 13, de Coruña el 14 de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y a y pasaje quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en el pasado servicio todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se efectúan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

AGENTE EN TORTOSA RAMÓN VERA GIL.

# JUICE PARIS

## DENTÍFICOS



POLVOS · PASTA · ELIXIR

Científicamente preparados · Completamente solubles · Agradables al uso

Conservan los dientes blancos, las encías fuertes, la mucosa sana

## Disponible

Las Maravillas de España

ALBUMES PUBLICADOS

ALBUMES DE

BRASIL

BERNABÉ

SAN SEBASTIÁN

VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

PRECIO DE CADA ALBUM 3 pesetas en España, 400 pesetas en el extranjero.

VALENCIA Y LA COSTA DE LEVANTE

COMPRENDE TAMBIÉN

MURCIA Y ALICANTE

TARRAGONA

CASTELLÓN CARTAGENA

ALCOY

NO PIERDA LA OCASIÓN Y ADQUIERA EN CUALQUIER LIBRERÍA LOS ALBUMES DE

Las Maravillas de España

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE MADRID